UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 051-2017
(de 30 de octubre de 2017)

"Por el cual se aprueba la Maestría en Ergonomía, en la Universidad Especializada de las Américas"

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como una universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al treinta de mayo de 2017, fue presentada para aprobación la Maestría en Ergonomía, como una oferta académica que pretende proveer las herramientas necesarias para adaptar el trabajo a las capacidades y posibilidades del ser humano;

Que la presentación de la Maestría en Ergonomía, fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

Primero: Apruébese, como en efecto se aprueba, la Maestría en Ergonomía, en la Universidad Especializada de Las Américas.

Segundo: La Maestría en Ergonomía, consta de cinco cuatrimestres, 18 asignaturas, 58 créditos y un total de 1056 horas teórico prácticas, que permitirán la formación profesional como expertos en Ergonomía, Accesibilidad y Sistemas de Producción.

Tercero: UDELAS otorgará el título Maestría en Ergonomía a quienes aprueban satisfactoriamente todo el plan de estudio y cumplan con los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás acuerdos de la universidad. Esta propuesta académica tiene una salida intermedia para obtener el grado de Especialista de Postgrado en Ergonomía, cuando aprueba las primeras nueve asignaturas, obtiene 29 créditos, asimismo, cumple con un periodo de 64 horas de práctica supervisada.

Cuarto: Para el desarrollo de los cuatrimestres de la Maestría en Ergonomía, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.

Quinto: Para ingresar a la Maestría en Ergonomía se establecen los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Titulo de Licenciatura;
- Curriculum vitae (Documentos);
- Créditos universitarios (Índice Académico universitario no menor de 1.5);
- Aprobar entrevista académica con el Director de Postgrado;
- Entregar copias del diploma y créditos de la licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
- Certificado de salud física;
- Dos fotos recientes tamaño carnet;
- Copia de la cédula.
- Pagar los costos de la matrícula;
- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

Sexto: El Plan de estudios de la Maestría en Ergonomía, según la propuesta, es el siguiente:

Primer Cuatrimestre Bloque A1 Unidades de Enseñanza

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9580	Trabajo, Salud y Desarrollo: Introducción a la ergonomía	48	3
9581	Ergonomía física	48	3
9582	Ergonomía cognitiva	48	3
	Sub Total	144	9

Segundo Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9583	Análisis de la actividad 1: Modelos, métodos y técnicas	48	3
9584	Abordaje pluridisciplinar del trabajo	48	3
9585	Gestión de riesgo: teoría y métodos de análisis	48	3
	Sub Total	144	9

Tercer Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9586	Análisis del trabajo – metodología de intervención en ergonomía	64	4
9587	Sociología del trabajo y de las organizaciones	48	3
9588	Estudio de campo: Aplicación práctica de la ergonomía a la solución de problemas	128	4
	Sub Total	240	11

Cuarto Cuatrimestre – Bloque A2 Profesionalización

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9589	Ergonomía y diseño I: teoría y métodos	48	3
9590	Cronobiología y trabajo de turno	32	2
9591	Metodología de investigación	48	3
9592	Ergonomía y diseño II: teoría y métodos	48	3
9593	Patologías de hipersolicitación	64	4
	Sub Total	240	15

Quinto Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9594	Macro ergonomía: Sistemas complejos.	48	3
9595	Intervención ergonómica	128	4
9596	Medicina del Trabajo	48	3
9597	Trabajo de Grado	64	4
	Sub Total	288	14
	Gran Total	**1056**	**58**

Séptimo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Octavo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los treinta (30) días del mes de octubre de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y Nº 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

Dr. Angel R. Hernández R.
Secretario

AH